

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL TRIBUNAL PLENO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA
EL LUNES 23 DE JUNIO DE 2014**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JUAN N. SILVA MEZA

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

(SE INICIÓ LA SESIÓN SOLEMNE A LAS 10:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne, en la cual, conforme a lo previsto en el punto cuarto del acuerdo 14/2014, de este Tribunal Pleno, se seleccionarán hasta dieciocho candidatos que, conforme al criterio de los Ministros, cuenten con los mayores méritos curriculares y con un perfil acorde con las funciones que realizan los magistrados que deben integrar la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación.

Señor secretario, sírvase dar lectura a las reglas para desarrollar esta sesión pública, en la cual, como dijimos, habrán de seleccionarse hasta dieciocho candidatos conforme a lo previsto en el acuerdo de referencia. Proceda, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. La sesión pública solemne una vez declarada abierta por el Ministro Presidente, se desarrollará en los siguientes términos:

1. Se dará lectura a las presentes reglas aprobadas en sesión privada.
2. Al inicio de la sesión, cada uno de los Ministros entregará al secretario general de acuerdos, tarjetón amarillo previamente sellado por la Secretaría de la Presidencia en el que indique el nombre de dieciocho candidatos que, conforme a su criterio, cuenten con los mayores méritos curriculares y con un perfil acorde con las funciones de Magistrado de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
3. A su vez, el secretario general de acuerdos entregará a cada uno de los Ministros tarjetón a doce columnas para reflejar la votación que se dé con motivo de la lectura de cada uno de los tarjetones amarillos, en los que cada Ministro haya indicado los dieciocho aspirantes seleccionados, así como el total de los votos obtenidos por candidato.
4. El Ministro Presidente designará como escrutadores a los Ministros Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal.
5. El secretario general de acuerdos, una vez que cuente los tarjetones amarillos en los que cada Ministro haya indicado los dieciocho aspirantes seleccionados, los revolverá, los identificará con el número del uno al once y los irá entregando en orden y forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores, informando en voz alta el número de tarjetón entregado al escrutador.

6. Cada uno de los Ministros escrutadores alternadamente, dará lectura a los nombres de los dieciocho aspirantes señalados en cada uno de los tarjetones amarillos entregados por los Ministros.

Uno de los Ministros escrutadores leerá el número y el nombre del candidato, el otro Ministro volverá a leerlo y una vez que haya quedado registrado en el sistema de cómputo, así lo indicará.

El listado se anulará cuando no contenga los dieciocho nombres de los candidatos. Se anulará un voto cuando no sea factible identificar al candidato correspondiente.

7. Al concluir la lectura de cada uno de los once tarjetones amarillos, el Ministro Presidente consultará a los Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento.

8. Al concluir el registro de los votos señalados en los once tarjetones amarillos, el secretario general de acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos; en caso de que exista un empate para ocupar alguno de los últimos lugares de los dieciocho necesarios para la integración de la lista, se procederá en los siguientes términos:

8.1. El secretario propondrá al Ministro Presidente los aspirantes que participarán en la siguiente ronda de votación y el número de lugares de los dieciocho por los que deberá votarse.

8.2. El secretario general de acuerdos ordenará la impresión de una lista en color azul, en la que consten los nombres de los candidatos

que hayan empatado; dicha lista se entregará a cada uno de los Ministros.

8.3. A continuación, el secretario general de acuerdos dará lectura a los nombres de los candidatos que se encuentren empatados para ocupar alguno de los dieciocho lugares y mencionará el número de votos que pueden emitirse en esta lista.

8.4. Para llevar a cabo la votación respectiva, en la lista impresa en color azul, cada uno de los Ministros marcará el o los nombres de los candidatos de su preferencia que hagan falta para integrar la lista de los dieciocho candidatos.

8.5. A continuación, se seguirán en lo conducente las reglas cinco y seis.

9. El Ministro Presidente, en términos de lo previsto en el numeral tres del punto cuarto del referido acuerdo, convocará a los dieciocho seleccionados para que acudan a la sesión pública solemne a que se refiere el punto quinto del mismo acuerdo, la que tendrá lugar el lunes treinta de junio del presente año.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Sírvasse usted, señor secretario, recolectar los tarjetones amarillos previamente sellados por la Secretaría de la Presidencia, conforme a la regla.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Me permito designar como escrutadores a los señores Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales,

respectivamente, Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal. Si son tan amables, señores Ministros.

Señor secretario, sírvase contar los tarjetones amarillos previamente sellados por la Secretaría de la Presidencia y entregarlos a los señores Ministros escrutadores. Proceda, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Tarjetón número 1.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CANO MELGOZA ROSA MARÍA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CANO MELGOZA ROSA MARÍA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. CASTELLANOS MIJANGOS MARÍA IRENE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. CASTELLANOS MIJANGOS MARÍA IRENE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. ORTUÑO OSUNA MARTHA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. ORTUÑO OSUNA MARTHA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILIANA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 2.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CANO MELGOZA ROSA MARÍA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CANO MELGOZA ROSA MARÍA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. REYES CONTRERAS EUGENIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. REYES CONTRERAS EUGENIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 3.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS HUGO SEBASTIÁN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS HUGO SEBASTIÁN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 4.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. ALEJANDRO CRUZ RAMÍREZ.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. ALEJANDRO CRUZ RAMÍREZ.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. LOURDES GARCÍA GALICIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. LOURDES GARCÍA GALICIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. JORGE MENA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. JORGE MENA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. FELIPE DE LA MATA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. FELIPE DE LA MATA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. NÍNIVE ILEANA PENAGOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. NÍNIVE ILEANA PENAGOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. CARLOS VARGAS BACA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. CARLOS VARGAS BACA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. DAVID CIENFUEGOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. DAVID CIENFUEGOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. CLICERIO COELLO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. CLICERIO COELLO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. ROMÁN LAZCANO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. ROMÁN LAZCANO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. JUAN MARCOS DÁVILA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. JUAN MARCOS DÁVILA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. ENRIQUE FIGUEROA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. ENRIQUE FIGUEROA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. RODRIGO ESCOBAR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. RODRIGO ESCOBAR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. OLIVIA KAT.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. OLIVIA KAT.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. LEONOR GARAY.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. LEONOR GARAY.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. ROSA MARÍA CANO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. ROSA MARÍA CANO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. JOSÉ FÉLIX CEREZO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. JOSÉ FÉLIX CEREZO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. MARTHA ORTUÑO

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. MARTHA ORTUÑO

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. ELVA REGINA JIMÉNEZ.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. ELVA REGINA JIMÉNEZ.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 5.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. REYES CONTRERAS EUGENIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. REYES CONTRERAS EUGENIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. LÁZARO GUZMÁN HÉCTOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. LÁZARO GUZMÁN HÉCTOR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. MENA VÁZQUEZ JORGE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 6.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CASTELLANOS MADRAZO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CASTELLANOS MADRAZO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. CEDEÑO MUÑOZ.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. CEDEÑO MUÑOZ.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. COELLO GARCÉS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. COELLO GARCÉS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. CRUZ RAMÍREZ.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. CRUZ RAMÍREZ.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. CRUZ RICÁRDEZ.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. CRUZ RICÁRDEZ.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. DE LA MATA PIZAÑA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. DE LA MATA PIZAÑA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. ESCOBAR GARDUÑO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7 ESCOBAR GARDUÑO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. FIGUEROA ÁVILA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. FIGUEROA ÁVILA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. GARCÍA GALICIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. GARCÍA GALICIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. JIMÉNEZ CASTILLO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. JIMÉNEZ CASTILLO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. KAT CANTO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. KAT CANTO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. LÁZARO GUZMÁN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. LÁZARO GUZMÁN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. LAZCANO FERNÁNDEZ.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. LAZCANO FERNÁNDEZ.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. PENAGOS ROBLES.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. PENAGOS ROBLES.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. RICO IBARRA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. RICO IBARRA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. SUÁREZ GONZÁLEZ.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. SUÁREZ GONZÁLEZ.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. VILLAFUERTE COELLO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. VILLAFUERTE COELLO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 7.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CASTELLANOS MADRAZO JOSÉ FRANCISCO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CASTELLANOS MADRAZO JOSÉ FRANCISCO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. REYES CONTRERAS EUGENIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. REYES CONTRERAS EUGENIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 8.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. CASTELLANOS MIJANGOS MARÍA IRENE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. CASTELLANOS MIJANGOS MARÍA IRENE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. ORTUÑO OSUNA MARTHA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. ORTUÑO OSUNA MARTHA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. LÁZARO GUZMÁN HÉCTOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. LÁZARO GUZMÁN HÉCTOR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. VARGAS BACA CARLOS.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 9.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. CRUZ RICÁRDEZ JULIO CÉSAR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 10.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CANO MELGOZA ROSA MARÍA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CANO MELGOZA ROSA MARÍA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. CASTELLANOS MADRAZO JOSÉ FRANCISCO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. CASTELLANOS MADRAZO JOSÉ FRANCISCO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. CIENFUEGOS SALGADO DAVID.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. CIENFUEGOS SALGADO DAVID.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. ESPINOZA HOYO OMAR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. ESPINOZA HOYO OMAR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10 GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. SAUCEDO RAMÍREZ JULIO ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. SAUCEDO RAMÍREZ JULIO ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. VALADEZ MARTÍN JOSÉ ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. VALADEZ MARTÍN JOSÉ ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 11.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

1. CASTELLANOS MIJANGOS MARÍA IRENE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

1. CASTELLANOS MIJANGOS MARÍA IRENE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

2. COELLO GARCÉS CLICERIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

3. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

3. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

4. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

4. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

5. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

5. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

6. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

6. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

7. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

7. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

8. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS HUGO SEBASTIÁN.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

8. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS HUGO SEBASTIÁN.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

9. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

9. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

10. KANT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

10. KANT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

11. MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

11. MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

12. ORTUÑO OSUNA MARTHA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

12. ORTUÑO OSUNA MARTHA.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

13. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

13. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

14. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

14. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

15. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

15. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

16. TORRES PADILLA RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

16. TORRES PADILLA RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

17. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

17. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señores Ministros, es todo. Consulto a las señoras y a los señores Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción con el procedimiento. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

Instruyo a la Secretaría General de Acuerdos, a efecto de que, en principio, verifique los resultados obtenidos, y en cuanto esté en oportunidad para hacerlo dé lectura a los nombres de los candidatos que hayan tenido el mayor número de votos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Listo, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Informe, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Me permito informar atendiendo al número de votos obtenidos.

1. COELLO GARCÉS CLICERIO. 11 VOTOS.

2. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE. 11 VOTOS.

3. KAT CANTO ROSA OLIVIA. 11 VOTOS.

4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO. 10 VOTOS.
5. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE. 10 VOTOS.
6. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA. 10 VOTOS.
7. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA. 10 VOTOS.
8. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA. 10 VOTOS.
9. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA. 9 VOTOS.
10. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO. 8 VOTOS.
11. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN. 7 VOTOS.
12. CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR. 7 VOTOS.
13. RICO IBARRA ANTONIO. 7 VOTOS.
14. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS. 6 VOTOS.
15. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA. 6 VOTOS.
16. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN. 6 VOTOS.
17. VARGAS BACA CARLOS. 6 VOTOS.
18. GARAY MORALES LEONOR. 5 VOTOS.
19. MENA VÁZQUEZ JORGE. 5 VOTOS.
20. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL. 5 VOTOS.

He dado lectura, primero, a los diecisiete que obtuvieron una votación suficiente para quedar en la lista, y en el lugar dieciocho están empatados con 5 votos: Garay Morales Leonor, Mena Vázquez Jorge y Suárez González Gerardo Rafael.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Proceda, en consecuencia, conforme a la regla, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Va a dar lectura, el señor secretario, a los aspirantes que participarán en esta segunda ronda de votaciones; una vez que se haya entregado y recogido este nuevo formulario de votaciones, éste es el segundo, rogaría a los señores Presidentes de las Salas, nuevamente, fungieran como escrutadores.

Informe del procedimiento, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

En los términos de las reglas aplicables, dado que resta únicamente el lugar 18 para ser definido, en esta lista donde aparecen Garay Morales Leonor, Mena Vázquez Jorge y Suárez González Gerardo Rafael, es necesario que se seleccione únicamente a uno de estos aspirantes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Hay alguna duda en las señoras y señores Ministros?

Bien, procedamos para que la Secretaría General de Acuerdos pueda recoger los tarjetones.

Proceda la Secretaría.

Si son tan amables, señores Presidentes de la Primera y Segunda Salas, respectivamente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 1.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

MENA VÁZQUEZ JORGE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 2.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

MENA VÁZQUEZ JORGE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 3.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 4.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

GARAY MORALES LEONOR.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 5.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 6.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

GARAY MORALES LEONOR.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 7.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

MENA VÁZQUEZ JORGE.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

MENA VÁZQUEZ JORGE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 8.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

GARAY MORALES LEONOR.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 9.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

GARAY MORALES LEONOR.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 10.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

GARAY MORALES LEONOR.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 11.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO:

GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES:

GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Nuestro agradecimiento a los señores Ministros escrutadores.

Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que verifique e informe.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

De la votación obtenida se advierte que Garay Morales Leonor contó con 6 votos, Mena Vázquez Jorge con 3 votos y Suárez González Gerardo Rafael con 2 votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En consecuencia, tenemos integrados los dieciocho lugares de la lista que constituía el objeto de esta sesión solemne.

De esta suerte, convoco a los referidos dieciocho aspirantes a los que se ha dado lectura, a la sesión pública solemne que tendrá verificativo el próximo lunes treinta de junio del año en curso, a las diez horas, en este recinto, para los efectos precisados en el punto quinto del acuerdo número 14/2014.

Cumplido el objetivo de esta sesión solemne, convoco a las señoras y señores Ministros a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo en este lugar, en treinta minutos. Se levanta esta sesión solemne.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE A LAS 11:45 HORAS)